



ESTUDIO DE METODOLOGÍAS PARA LA MEDICIÓN DE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL EN CHILE

UNIDAD DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS DE GÉNERO

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

Diciembre 2018

Glosario

Sexo: Es una etiqueta basada en los genes, hormonas y partes del cuerpo. De esta forma, el sexo de algunas personas no encaja en una mujer o un hombre, a lo que se llama intersexualidad, concepto que invita a leer la corporalidad humana como un continuo, no como clases de humanos.

Género: Se refiere a la construcción del deber ser de las personas según su sexo, es decir, si el sexo es hombre se espera un comportamiento masculino. Por ejemplo, muchas culturas esperan y alientan a los hombres a ser más agresivos que las mujeres, y a las mujeres ser sumisas, delicadas y receptivas. Esta construcción social está ligada al establecimiento de estereotipos y roles de género en la sociedad.

Identidad de género: Se refiere al sentir y a la expresión del género a través de la vestimenta, el comportamiento y la apariencia personal. Según esta definición, la identidad de género puede clasificarse en:

- **Cisgénero:** Es la coincidencia entre el sexo asignado al nacer con la identidad de género. Ejemplo: un nacido hombre se siente e identifica con el género masculino.
- **Transgénero:** Es la oposición entre el sexo asignado al nacer con la identidad de género. Ejemplo: una persona nacida mujer se siente e identifica con el género masculino, lo que correspondería a un transgénero masculino. Además, puede tener distintas expresiones como *cross-dressers* (quienes a veces usan atuendos propios del sexo opuesto), *drag queen* (hombres que visten como mujeres y exageran los rasgos femeninos), *drag kings* (mujeres que visten como hombres y exageran los rasgos masculinos), transformistas (hombres o mujeres que se visten del sexo opuesto para representarlos en algún espectáculo).
- **Transexualidad:** Es el cambio del sexo asignado al nacer mediante la intervención médica, hormonal y quirúrgica.
- **Queer:** Es un término inglés que significa raro o rara; torcido o torcida. Antiguamente era utilizado de manera despectiva para identificar a personas atípicas respecto a la expectativa social del género. Hoy en día, el concepto se ha resignificado para cuestionar la heterosexualidad obligatoria y las identidades de género normativas.

Orientación sexual: Se define a partir de la atracción amorosa, afectiva, física y sexual que siente una persona según su género o su sexo. Según esta definición, la orientación sexual puede clasificarse en:

- **Heterosexual:** Es la atracción amorosa, física y sexual por el sexo o género opuesto.
- **Bisexual:** Es la atracción amorosa, física y sexual por ambos sexos o géneros.
- **Homosexual:** Es la atracción amorosa, física y sexual por el mismo sexo o género.
- **Pansexualidad:** Es la atracción amorosa, física y sexual independiente del género o el sexo de las personas.

Identidad sexual: Es la expresión política, social y cultural de la orientación sexual de las personas, siendo la categoría Homosexualidad la única que cambia respecto a la orientación sexual, transformándose en:

Lesbianas: Es la atracción amorosa, física y sexual por el mismo género desde la perspectiva femenina.

Gays: Es la atracción amorosa, física y sexual por el mismo género desde la perspectiva masculina.

Contenido

Introducción	1
1. Objetivos	2
2. Marco conceptual	3
2.1. Distinción sexo y género	3
2.2. Identidad de género	4
2.3. Orientación sexual.....	5
3. Contexto	6
4. Metodología para el análisis de las experiencias internacionales	7
4.1. Consulta internacional	8
4.2. Clasificación de experiencias y decisiones metodológicas	9
5. Análisis de las experiencias internacionales	11
5.1. Medición directa y existencia de estándares	11
5.2. Medición indirecta	17
5.3. Síntesis de experiencias internacionales y clasificación de experiencias chilenas	18
6. Recomendaciones metodológicas para la medición del INE sobre identidad de género y orientación sexual	20
6.1. Detección y evaluación de necesidades.....	20
6.2. Diseño de variables y su recolección.....	21
7. Conclusiones.....	23
8. Bibliografía	24
Anexos	29

Introducción

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en su propósito de vinculación con la sociedad, presenta en este documento una propuesta para la incorporación de la medición de identidad de género e identidad sexual, con el fin de disponer de información de calidad para clasificar, identificar y visibilizar a la población de Lesbianas, Gays, Trans, Bisexuales e Intersexuales (LGTBI), entregando tanto a las políticas públicas como a la sociedad en su conjunto, un insumo para la toma de decisiones a nivel nacional y territorial, y en definitiva, un bien público. Como parte de este ejercicio se identifica la necesidad de garantizar altos estándares de calidad metodológica, en una medición que, en particular, tiene una trayectoria reciente en las Oficinas Nacionales de Estadísticas (ONEs) a nivel mundial. A su vez, se destaca el avance de la legislación en materia de Identidad de Género y el Acuerdo de Unión Civil, que junto con las demandas de la sociedad civil y las políticas públicas, eleva la relevancia de abordar técnicamente esta medición.

En este contexto, el rol de las ONEs es clave, ya que son las encargadas de proveer datos oportunos, relevantes y confiables. A través de sus ONEs, países como Reino Unido, Australia, Canadá y Noruega, han realizado estudios que permiten generar estándares en la medición de atributos de las personas, tales como su identidad de género y orientación sexual, y a su vez, en algunos casos levantar la recomendación de no estandarizar la medición en esta materia. Se trata de un ámbito de la estadística que está en desarrollo, donde las experiencias existentes ofrecen importantes antecedentes técnicos para abrir la discusión metodológica.

La pregunta que orienta este estudio es ¿cómo se han medido los conceptos sobre la identidad de género y la orientación sexual de las personas en oficinas estadísticas de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y de la Conferencia de Estadísticas de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEA – CEPAL)? Con el propósito de dar respuesta a la pregunta, se ha diseñado una estrategia de investigación estadística basada en tres etapas. La primera es una revisión de la literatura existente sobre la medición de dichos conceptos, la segunda es el diseño y realización de una consulta a distintas ONEs y, la tercera comprende la elaboración de recomendaciones metodológicas para su medición en el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) Chile.

El documento se compone de siete secciones. La primera presenta los objetivos del estudio; seguido a ello se exponen la revisión de literatura y la conceptualización que guiará las recomendaciones para la medición en Chile. La tercera sección presenta el contexto general. Las secciones cuarta y quinta exponen la metodología utilizada para levantar experiencias de diversas oficinas y el análisis que se realiza sobre este procedimiento, respectivamente. Finalmente, las secciones sexta y séptima presentan las recomendaciones basadas tanto en el análisis bibliográfico como en el levantamiento de las experiencias a nivel internacional y nacional y las conclusiones del documento.

1. Objetivos

Objetivo general: Definir lineamientos metodológicos en INE Chile, para la medición de la identidad de género y la orientación sexual.

Objetivos específicos:

- **Analizar** experiencias provenientes de Oficinas Nacionales de Estadística de países miembros de la OCDE y la CEA – CEPAL, respecto a la medición de identidad de género y orientación sexual.
- **Elaborar** una metodología que permita comparar las experiencias internacionales en relación con las temáticas de interés.
- **Analizar** la experiencia chilena en la medición de la identidad de género y orientación sexual, y su alcance analítico.
- **Proponer** recomendaciones metodológicas y operativas para que el INE Chile mida la identidad de género y la orientación sexual de las personas.

2. Marco conceptual

La incorporación del enfoque de género en la producción estadística no solo proporciona evidencia de las diferencias de género, sino que fortalece y mejora todo el sistema estadístico, en tanto que permite levantar datos que capturan con mayor precisión problemas socioeconómicos y culturales específicos. Respecto al análisis, un elemento importante para la producción de estadísticas de género es la desagregación por sexo. No obstante, mujeres y hombres no son grupos homogéneos, por lo que un principio del enfoque de género, es la interseccionalidad, es decir, el reconocimiento de que existen importantes diferencias de género asociadas con el origen étnico, la religión, la discapacidad, la identidad de género y la orientación sexual, entre otras (UNECE, 2010). Lo anterior permite la elaboración de estadísticas pertinentes para las políticas públicas y evitar sesgos en la medición mejorando la calidad del dato (Milosavljevic, 2007; INE, 2015). En adelante se presenta el marco conceptual básico de la incorporación del enfoque de género en la producción de las estadísticas y los conceptos clave para enriquecerlo.

2.1. Distinción sexo y género

La distinción conceptual entre el género y el sexo es necesaria dado que “(...) el “género” se refiere a las identidades, funciones y los atributos construidos socialmente de la mujer y el hombre y al significado social y cultural” (CEDAW, 2010, pág. 2), mientras que el sexo corresponde a un atributo biológico asignado al nacer. Según lo anterior, el género se entiende como un elemento que organiza a la sociedad en cuanto a la posición de los individuos, según sus roles. Un ejemplo es la llamada división sexual del trabajo, que relaciona la capacidad de procrear de las mujeres a actividades de cuidado y reproductivas en el espacio privado, mientras que a los hombres se les asigna la responsabilidad de proveer y participar en el espacio público (OHCHR , 2014; WHO, 2015).

Desde esta perspectiva, la desagregación por sexo es una condición básica para la incorporación del enfoque de género en la producción estadística¹. La importancia analítica de contar con la variable sexo, tienen que ver con su utilidad para visibilizar las diferencias, desigualdades e inequidades entre hombres y mujeres; y avanzar en la eliminación de los estereotipos que configuran barreras socioculturales en el desarrollo de las personas.

No obstante, la distinción sexual binaria hombre-mujer, no da cuenta de un segmento de la población que se conoce como *intersexual*, es decir, aquel que integra a las personas que poseen simultáneamente características genéticas de hombres y mujeres (ONU, 2013, pág. 3). Es

¹ Chile en el año 2009 mediante el Decreto 305 ordena la incorporación de la variable sexo en la producción de estadísticas y generación de registros administrativos referidos a persona (Decreto 305, 2009).

importante establecer que la intersexualidad es consecuencia de la diversidad corporal con la que se nace y no alude a la discordancia entre el sexo y el género; a partir de ello se reconoce la existencia de un *continuum* de la morfología humana (Fausto-Sterling, 2006).

2.2. Identidad de género

Los principios legales internacionales sobre las violaciones a los Derechos Humanos por motivos relacionados a la orientación sexual e identidad de género, conocidos como los Principios de Yogyakarta² (2007), definen la identidad de género como:

La vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, que podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales (Principios de Yogyakarta, 2007, pág. 8).

En concreto, la identidad de género puede transitar en lo femenino, masculino, trans (transgénero y transexual) y *queer*³. Por lo tanto, si una persona cumple la expectativa de la coincidencia del género con el sexo asignado al nacer, es cisgénero; si no cumple, es transgénero o es transexual. El concepto *trans* indica que la persona ha transitado desde lo masculino a lo femenino –o viceversa, ya sea desde el comportamiento de manera eventual o permanente (transgénero) o desde la intervención del sexo mediante cirugía (transexuales) (CIDH, 2015).

La identidad transgénero⁴, a su vez, es una categoría social que recoge un subconjunto de identidades como: *cross-dressers* (quienes a veces usan atuendos propios del sexo opuesto), *drag queen* (hombres que visten como mujeres y exageran los rasgos femeninos), *drag kings* (mujeres que visten como hombres y exageran los rasgos masculinos), transformistas (hombres o mujeres que se visten del sexo opuesto para representarlos en algún espectáculo) (Giberti, 2003).

² Los Principios de Yogyakarta emanan del trabajo de La Comisión Internacional de Juristas y el Servicio Internacional para los Derechos Humanos, 2006.

³ *Queer* es un término inglés que significa raro o rara, torcido o torcida. Antiguamente era utilizado de manera despectiva para identificar a personas atípicas respecto a la expectativa social del género. Hoy en día, el concepto se ha resignificado para cuestionar la heterosexualidad obligatoria y las identidades de género normativas (García, 2009).

⁴ Virginia Prince en la década de los 70 acuña el término de "transgénero", el que excluía específicamente a los transexuales, porque las personas transgénero deseaban cambiar solo sus comportamientos, no su sexo (Diamond, 2004).

2.3. Orientación sexual

A partir de los Principios de Yogyakarta (2007), se entiende por orientación sexual:

La capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, de su mismo género o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con personas (Principios de Yogyakarta, 2007, pág. 6).

Existen distintas expresiones de la orientación sexual. Las más reconocidas son: Heterosexual, homosexual y bisexual. La primera alude a aquellas personas que sienten atracción y deseo erótico y afectivo hacia personas del género opuesto, la segunda al mismo género y la última del mismo género o del género opuesto (Consejería de Derechos Humanos, 2017).

Ahora bien, la diferencia entre la homosexualidad y las nociones “gays” o “lesbianas” reside en que el primero es un término que ayuda a referirse al deseo sexual de un sujeto, mientras que los términos “gay” o “lesbiana” se entienden como un conjunto de vivencias sociales que estructuran una subjetividad específica (Lozano & Díaz-Loving, 2010). Finalmente, tal como señala las Naciones Unidas, la orientación sexual es un concepto complejo y en constante proceso de cambio, que puede incluso presentar variaciones culturales (ONU, 2013).

Con el propósito de favorecer una lectura completa de las definiciones y conceptos que este documento aborda, en adelante se presenta un esquema conceptual (ver Ilustración 1).

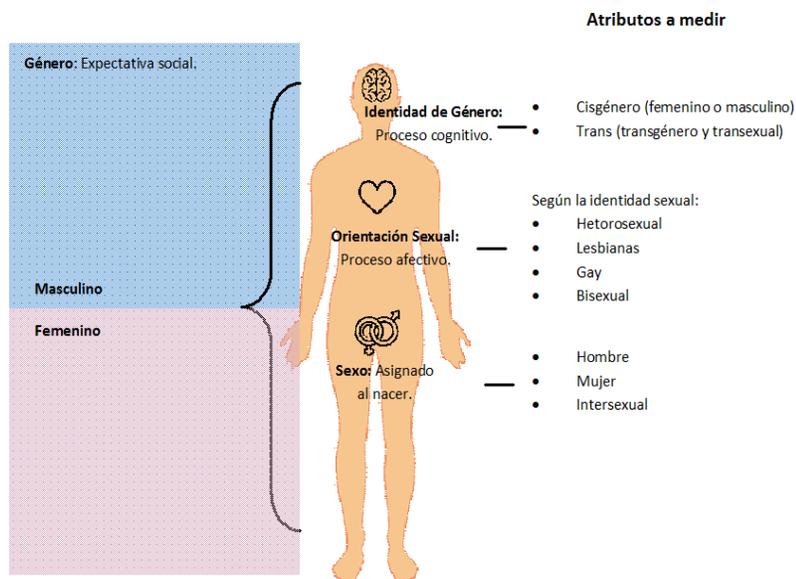


Ilustración 1: Esquema conceptual

Fuente: Elaboración propia.

3. Contexto

A nivel global se han concertado medidas con el objeto de incorporar el enfoque de género en la producción de las estadísticas, enfatizando previamente en la desagregación por sexo para visibilizar las desigualdades entre hombres y mujeres⁵. El desafío actual es la medición de atributos de las personas que permitan la identificación de la población LGTBI, y así visibilizar situaciones de desigualdad entre las personas.

A continuación se presentan recomendaciones internacionales donde el Estado de Chile se compromete a mejorar –desde el punto de vista estadístico– la información oficial de la población LGTBI (CIDH, 2015).

Cuadro 1: Recomendaciones internacionales al Estado chileno en materia de producción de estadísticas para la población LGTBI.

Oficina Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUDH, 2013)	Señala que las obligaciones legales básicas de los Estados respecto a la protección de los derechos humanos de las personas LGTBI, incluyen la elaboración de sistemas eficaces para registrar e informar sobre actos de violencia causados por el odio (ACNUDH, 2013).
Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (CEPAL, 2013)	En el marco del seguimiento del Programa de Acción de El Cairo , se destaca que la elaboración de estadísticas públicas, a cargo de los distintos organismos del Estado, debe seguir la lógica inclusiva y de ampliación de derechos planteada a personas LGTBI, entre otros grupos específicos.
Convención Interamericana Contra toda Forma de Discriminación e Intolerancia (OEA, 2015)	Las personas LGTBI son una población vulnerable, y los Estados partes se comprometieron a compilar y difundir datos sobre su situación.

Fuente: Elaboración propia a partir de: Orientación sexual e identidad de género en el derecho internacional de los derechos humanos, 2013; Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, 2013; Convención Interamericana Contra toda Forma de Discriminación e Intolerancia, 2015.

⁵ Existen recomendaciones específicas para la incorporación del enfoque de género en la producción de las estadísticas, las que han ido cambiando de prioridades en el tiempo: Comenzando por la desagregación por sexo en 1989 (CEDAW, 1989), producción de estadísticas según tópicos como la violencia (OEA, 1995), trabajo no remunerado y pobreza y, recomendación para desarrollar análisis interseccional (Naciones Unidas, 1995).

En Chile, los avances específicos en materia de estudios y elaboración de estadísticas oficiales referidos a la población LGTBI, han estado mediados por el Acuerdo de Solución Amistosa (ASA), firmado entre el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH) y el Estado⁶. Este instrumento se compone de un conjunto de medidas a ser respondidas por el Estado frente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). En la actualidad parte importante del pacto se ha materializado con la aprobación en 2015 del Acuerdo de Unión Civil⁷ y recientemente con la promulgación de la Ley de Identidad de Género.

El ASA implica además el desarrollo de acciones que en la actualidad se presentan como desafíos para el quehacer técnico del INE, vale decir, la incorporación en los estudios o estadísticas oficiales sobre protección social; datos acerca de la Población LGTBI, de las parejas del mismo sexo y de las familias homoparentales; y la incorporación en los estudios o estadísticas oficiales sobre discriminación, datos desagregados por orientación sexual e identidad de género (Acuerdo de Solución Amistosa, 2012, pág. 4). Ambas medidas han sido respondidas por el Ministerio de Desarrollo Social a partir de la CASEN 2015 y 2017.

Como se observa en todas estas instancias las estadísticas de género son centrales, ya que permiten graficar los avances e identificar las áreas donde se requiere mayor intervención de políticas públicas, en busca de la igualdad de las personas independiente de su sexo, su identidad de género o su orientación sexual. En este contexto, el INE tiene el propósito de proporcionar información de calidad para la toma de decisiones a nivel nacional y territorial, a partir de tres ejes: el valor público del dato estadístico, la estadística nacional con estándares de calidad metodológica y la excelencia organizacional.

4. Metodología para el análisis de las experiencias internacionales

Se realiza una consulta institucional a las ONEs de países miembros de la OCDE y partícipes de la CEA-CEPAL (ver Anexo 1), con el propósito de acceder a la primera fuente de información en cuanto al uso de los conceptos y de las metodologías de aplicación. La consulta se diseña en un formato simple de ficha para la consignación de la información mediante metodología de auto llenado. En la ficha se consulta sobre la existencia o no, de alguna experiencia (o todas las que existan) en la medición de la identidad de género, y la orientación sexual y/o la identidad sexual (ver Anexo 2). El presente capítulo describe el operativo de la consulta y la clasificación de las experiencias para su posterior análisis.

⁶ Para mayor información sobre este instrumento, refiérase al Acuerdo de Solución Amistosa: caso P-946-12 (ver en: <http://www.movilh.cl/documentacion/2016/Acuerdo-MOVILH-Estado.pdf>).

⁷ El marco legal de Chile ya ha reconocido la existencia de parejas del mismo sexo, con la aprobación en 2015 de la Ley que regula el Acuerdo de Unión Civil.

4.1.Consulta internacional

El operativo de la consulta internacional se entiende como el proceso de levantamiento de la información, incluyendo el contacto de apertura, el envío de la ficha, la recepción y su monitoreo. El operativo se realizó entre enero y marzo de 2018, fueron consultados un total de 34 países y se constató una tasa de respuesta de 68%. De los 23 países que respondieron, 13 tienen experiencias en la medición de al menos uno de los conceptos consultados (identidad de género, orientación sexual o identidad sexual).

De los países que miden algún concepto, tres tienen más de una experiencia de medición: Argentina cuenta con dos experiencias, Australia con tres y Canadá con cuatro (ver Tabla 1), lo que supone un total de 19 experiencias. De estas, 18 utilizan instrumentos de recolección de información y una es un sistema integrado de información.

Tabla 1: Medición de conceptos y cantidad de instrumentos, según países.

Países	cantidad de instrumentos revisados	Identidad de Género	Identidad sexual	Orientación sexual	Existencia de estándares
Alemania	1			X	
Argentina	2	X	X		
Australia	3	X		X	Estándar
Canadá	4	X		X	Estándar
Colombia	1	X		X	Armonización
Dinamarca	1			X	
Ecuador	1	X	X		
España	1			X	
Francia	1			X	
México	1			X	
Noruega	1		X		
Perú	1	X	X		
Reino Unido	1		X		Estándar

Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en la Tabla 1, algunos países han elaborado estándares de medición, lo que se entiende como un mecanismo que procura la consistencia conceptual y metodológica de las estadísticas oficiales de un sistema estadístico nacional (Feres & Medina, 2005; INE, 2015). Según la Oficina de Estadísticas del Reino Unido, la armonización de conceptos es un paso previo para el logro de la estandarización (ONS, 2013). La armonización se utiliza para establecer una base de conocimiento común de definiciones y es totalmente necesaria para la estandarización de la medición.

En el contexto de la armonización, se destaca el Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género (SIVIGE) de Colombia, como una excepción respecto de los países consultados. Trata de la construcción de un sistema que norma los conceptos⁸ de identidad de género y orientación sexual, para integrar distintas fuentes de información con base en registros administrativos (SIVIGE, 2016).

4.2. Clasificación de experiencias y decisiones metodológicas

La clasificación de las experiencias se realizó en torno a dos dimensiones: el tipo de medición y la población objetivo (Anexo 3). La primera responde al tipo directo o indirecto de medición de las variables. Se habla de una medición directa si la pregunta sobre la identidad de género u orientación sexual de las personas se formula explícitamente en el instrumento. La medición indirecta se obtiene a partir del cálculo de otras variables que se aproximan conceptualmente a lo buscado.

La segunda dimensión empleada para elaborar la clasificación de las experiencias refiere a la población objetivo del estudio, esto es, para quiénes serán válidas las inferencias. Este criterio se relaciona con el diseño muestral, dado que una vez que se define la población se toman las decisiones muestrales para seleccionar las unidades de observación. Las experiencias analizadas se caracterizan respecto de la población de estudio y en todos los casos las unidades de observación refieren a personas, pero un grupo de experiencias recoge información sólo a personas LGTBI, mientras el resto recoge información de la población, ya sea de manera probabilística o censal.

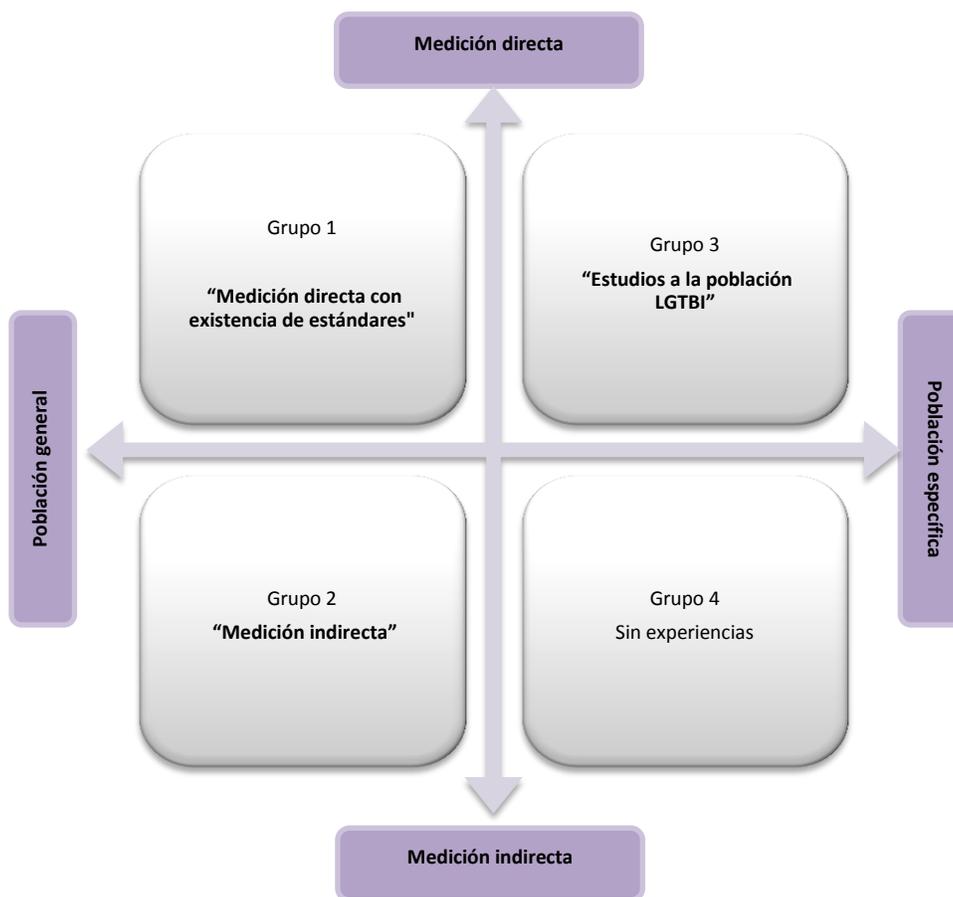
De esta forma se construye un plano cartesiano (ver Ilustración 2), que clasifica las experiencias según las dimensiones mencionadas. En este plano las experiencias se agruparon en tres cuadrantes. El primer grupo refiere al conjunto de instrumentos que recogen información sobre la población y que miden directamente las variables de estudio. Dicho grupo se llama “Medición directa con existencia de estándares”, y se trata de encuestas sociales (Australia, Canadá, Reino Unido, Noruega y México), y el Sistema integrado de información de Colombia. El segundo grupo refiere a los instrumentos que recogen información sobre la generalidad de la población y miden indirectamente las variables de estudio. Dicho grupo recibe el nombre de “Medición indirecta” y está compuesto por: censos (Canadá), encuestas (Alemania⁹, Canadá, Francia) y registros administrativos (España y Dinamarca).

⁸ El sistema define variables básicas como la identificación de las características de las personas involucradas en la situación de violencia, entre ellas: sexo, orientación sexual, identidad de género, edad en el momento del hecho, etnia, condiciones generales de vulnerabilidad social y condiciones de vulnerabilidad derivadas de la ocupación (SIVIGE, 2016).

⁹ En el caso de Alemania, en estricto rigor el instrumento es un microcenso (Statistisches Bundesamt, 2015), sin embargo, aplica como encuesta porque es por muestreo probabilístico, ya que se complementa con información basada en registros administrativos.

El tercer grupo refiere a instrumentos que recogen información de la población LGTBI, por lo tanto, mide directamente las variables que los identifican. Este grupo se llama “Medición dirigida a la población LGTBI”, trata de encuestas con diseños muestrales no probabilísticos que usan la técnica bola de nieve para acceder a las unidades de información. Esta técnica se emplea en aquellos casos donde es difícil identificar a los informantes, siendo las redes de contactos las que permiten acceder a la población de interés (Espinosa, Hernández, Lopez, & Lozano, 2018) .De hecho, la mayoría de las experiencias halladas en el tercer grupo, se aplican por medio de colaboración con organizaciones LGTBI (Ecuador, Perú y Argentina¹⁰).

Ilustración 2: Clasificación de instrumentos que miden al menos un concepto (identidad de género, orientación sexual o identidad sexual)



Fuente: Elaboración propia.

La clasificación de las experiencias ha sido útil para eximir del análisis tanto al grupo N°3 “Estudios a la población LGTBI”¹¹ (ver Anexo 4), como a las experiencias relacionadas con registros

¹⁰ En el caso de Argentina, hubo dos instrumentos. Uno de ellos tiene un diseño muestral mixto (combina muestreo aleatorio con bola de nieve). Para efectos prácticos, se clasifica en el grupo 3, porque la bola de nieve sirve para el acceso a personas LGTBI.

¹¹ Si bien el grupo N°3 “Estudios a la población LGTBI” no se incluye en el análisis comparativo de operacionalización de conceptos y levantamiento, son relevantes en el estudio para la medición de

administrativos, principalmente por no poder acceder a los aspectos metodológicos de la operacionalización de los conceptos y la aplicación de las preguntas de identificación, pero también es una decisión basada en el contexto de la producción de las estadísticas oficiales del INE de Chile, en cuanto a proveer datos representativos a nivel territorial para la elaboración de políticas.

Finalmente, la clasificación de instrumentos observada en la Ilustración 2 implica la formación de grupos que pueden compararse internamente, mas no entre ellos, pues sus características apuntan a objetivos distintos. Así, el propósito del análisis es obtener lineamientos metodológicos que permitan evaluar la incorporación de la medición de identidad de género y orientación sexual en los productos de INE Chile.

5. Análisis de las experiencias internacionales

A continuación se presenta la clasificación propuesta en la sección anterior. Son analizadas tanto la operacionalización de las experiencias a partir de la formulación de la pregunta y las categorías de respuestas, como la metodología de levantamiento en cuanto al tipo de aplicación: cara a cara, telefónica, con ayuda de dispositivos móviles, uso de correo electrónico u otras técnicas, y su funcionalidad asociada (por ejemplo: privacidad de las personas).

5.1. Medición directa y existencia de estándares

En este grupo se clasificaron las experiencias que miden directamente las variables identidad de género, identidad sexual y orientación sexual de las personas. En adelante estas experiencias se describen ordenadas por los conceptos mencionados.

a) Identidad de género

La variable identidad de género se ha normado en Canadá y en Australia en cuanto a su diseño, recolección y difusión. El estándar canadiense en términos normativos es una respuesta a la reforma del marco legal sobre la identidad de género de las personas y en consecuencia a los cambios en los registros administrativos. Desde su reconocimiento en 2018, el estándar se aplica por medio de todos los instrumentos de recolección de información referidos a personas mayores de 18 años no institucionalizadas (instituciones de salud, justicia). (Statistics Canada, 2018).

identidad de género y orientación sexual. Adicionalmente, se presenta en los anexos, toda la descripción general de las experiencias.

Por su parte, el estándar australiano se adopta considerando la Ley Antidiscriminación del Estado en el año 2015 y los Principios de Privacidad Australianos. Tanto las variables sexo y género, estandarizadas, pueden recolectarse por ley, siempre y cuando sea necesario para una o más funciones de la agencia¹², resguardando la confidencialidad de los datos. Adicionalmente, en general las agencias deben abstenerse de hacer suposiciones de cuál es el sexo o género de las personas, basadas en indicadores como su expresión, vestimenta o voz (ABS, 2016).

Tabla 2: Preguntas y categorías de respuesta para capturar la identidad de género, según instrumentos¹³

Variable	País	Formulación de la pregunta	Categorías de respuesta	Fuente
Identidad de género	Canadá	Género de la persona	1. masculino	Estándar de Canadá
			2. femenino	
			3. diverso	
	Australia	¿Cuál es tu género?	1. masculino	Estándar de Australia
			2. femenino	
			3. otro, por favor especificar	

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la operacionalización del concepto, Canadá captura el atributo género desde la percepción de la propia persona, lo que puede diferir o no del sexo asignado al nacer y asume la variabilidad de esa percepción en el tiempo (Statistics Canada, 2018). La variabilidad conceptual de esta aproximación se refleja metodológicamente en la categoría de respuesta “diverso”, que comprende a todas aquellas personas que no están seguras de su género, que no se sienten ni masculinas ni femeninas o ambas a la vez.

Australia captura el atributo género como la identidad elegida de una persona dentro de la sociedad (ABS, 2016). Esta decisión conceptual busca rescatar la categoría social de género como un concepto fijo, siendo consistente con la categoría de respuesta “otros, por favor especificar”, ya que se reconocen todas las posibles identidades al margen de lo femenino y lo masculino.

Ambas experiencias buscan capturar el atributo de la identidad trans y no binaria de género con distintas aproximaciones. En el caso de Canadá, para obtener las categorías transgénero y cisgénero de las personas se debe realizar el cruce de las variables sexo y género (Statistics Canada, 2018), siendo la categoría “diverso” una respuesta cerrada para lo que está al margen de lo masculino-femenino, asumiendo que este atributo puede ser constante en el tiempo. La segunda, al ser una categoría de respuesta abierta “otro, por favor especifique”, busca fijar y reconocer todas las identidades existentes en un momento determinado, incluyendo la categoría trans.

¹² Si la información sobre el sexo o género no es necesaria, debe borrarse del formulario, según el Principio 3 de Privacidad de Australia.

¹³ Traducción propia, en adelante las preguntas y categorías referidas a los documentos internacionales serán igualmente traducidos.

Al especificar la identidad de cada persona que declare fuera de los parámetros femenino-masculino, la variable cumple con validez de contenido, asegurando que la medición empírica cubra la variedad de significados de un concepto (Cea D'ancona, 2001). Sin embargo, en términos de representatividad estadística, el análisis de cada una de estas respuestas no sería viable si las observaciones son escasas. En términos analíticos y para la difusión de los datos, se tendrían que agrupar en “otros”. A su vez, la viabilidad de la incorporación de la pregunta con categoría de respuesta abierta podría verse afectada por los costos asociados a su digitación.

Por su parte, la categoría de respuesta cerrada “diverso” no permite analizar matices, el inicio de nuevas categorías sociales o lograr que las personas que informan se sientan reconocidas. Respecto a la aplicación de las preguntas, ambos países utilizan técnicas cara a cara (entrevistas asistidas por computadora), telefónicas y auto aplicadas (cuestionario electrónico).

b) Orientación sexual

La orientación sexual de las personas se basa en la captura del comportamiento, atracción y/o práctica sexual. En este caso, las únicas experiencias de medición de esta variable provienen de las encuestas de Australia sobre salud mental y social, no contando aún con un estándar de medición¹⁴. En la Tabla 3 se presenta la pregunta tal como está formulada en ambas encuestas.

Tabla 3: Preguntas y categorías de respuesta para capturar la orientación sexual, según instrumentos

Variable	País	Formulación de la pregunta	Categorías de respuesta	Fuente
Orientación sexual	Australia	¿Qué categoría describe de mejor forma su actual orientación sexual?	1. Heterosexual	National Survey of Mental Health and Wellbeing General Social Survey (Australia)
			2. Homosexual	
			3. Bisexual	

Fuente: Elaboración propia.

La población objetivo de la encuesta social¹⁵ son las personas entre 15 y 65 años. Para llegar a ellas, primero se seleccionan los hogares y se captura la información sociodemográfica de sus miembros a partir de la declaración de un adulto responsable. Luego, según la edad y el sexo de las personas, se selecciona al azar a quien responderá el cuestionario completo. Si la persona seleccionada tiene entre 15 y 17 años, se debe obtener un consentimiento informado y firmado

¹⁴ En una reunión de expertos en el contexto de Naciones Unidas, Australia declara que para la próxima General Social Survey (2019), podría tener un estándar para la medición del concepto de orientación sexual. (Refiérase a: <https://unstats.un.org/unsd/classifications/expertgroup/egm2017/ac340-9.PDF>)

¹⁵ Cabe mencionar que la información metodológica de la Encuesta sobre Salud Mental (2007) no se aborda en este documento, en comparación a la contribución más actualizada de la Encuesta Social General (2014) y su periodicidad.

por los adultos responsables. De no ser aprobado la encuesta llega a su fin. La entrevista es asistida por computadora.

c) Identidad sexual

Por dos razones, la identidad sexual es un concepto utilizado en mayor medida que el de orientación sexual por las ONEs. La primera, señalada por Noruega y Reino Unido, tiene que ver con la pertinencia del concepto de identidad sexual, ya que corresponde a una categorización legitimada socialmente y menos circunstancial que la orientación sexual (Gulløy & Normann , 2010; ONS, 2015). La segunda se sostiene en la evidencia que arrojan las pruebas cognitivas realizadas a las preguntas en Reino Unido y Canadá, pues se constata en el contexto de una encuesta social, una mayor cantidad de personas dispuestas a responder sobre su identidad, mas no sobre su orientación sexual (Haseldon & Joloza, 2009; Statistics Canada, 2015).

Adicionalmente, en la Oficina Nacional de Estadísticas (ONS) del Reino Unido, se justifica la adopción del concepto identidad porque es el que se expresa en sociedad y se relaciona con situaciones de desventaja y discriminación¹⁶. Cabe mencionar que el Reino Unido ha establecido la medición de la identidad sexual a personas mayores de 16 años, como un estándar en el marco de la reforma de la Ley de Igualdad en 2010¹⁷ (ONS, 2015).

Ahora bien, en términos de operacionalización, la diferencia entre orientación e identidad sexual es sutil. La primera usa la categoría de respuesta homosexual y la segunda hace referencia a la subcultura de la homosexualidad en cuanto gays y lesbianas. De hecho, es muy importante en los antecedentes metodológicos de cada país la siguiente instrucción: “leer ambas categorías para que las personas se sientan identificadas” (ONS, 2015; INEGI, 2017). Adicionalmente, al preguntar por identidad sexual, permite que las personas puedan responder de maneras no sustantivas, al utilizar categorías “otros” e “inseguro”.

¹⁶ Existen estudios cualitativos que permiten comprender que, dentro del mundo homosexual, también se producen desigualdades basadas en el género, pues siendo homosexual hay mayor aceptación social si la identidad de la persona presenta una coincidencia entre su sexo y su género (Fuentes, 2005).

Ley de Igualdad de 2010 sustituyó todas las leyes antidiscriminatorias existentes por una única ley, cubriendo los siguientes temas: raza, discapacidad, sexo, edad, orientación sexual, religión o creencia, embarazo y maternidad, y reasignación de género de manera más completa (Joloza , Evans , O'Brien, & Potter-Collins, 2010).

Tabla 4: Preguntas y categorías de respuesta para capturar la identidad sexual, según instrumentos

Variable	País	Formulación de la pregunta	Categorías de respuesta	Fuente
Identidad sexual	Reino Unido	¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor lo que piensas de ti mismo?	1. Heterosexual	Estándar Reino Unido
			2. Gay / Lesbiana	
			3. Bisexual	
			4. Otro	
	Noruega	Identidad sexual	1. Heterosexual	Encuesta sobre las condiciones de vida de Noruega
			2. Gay	
			3. Lesbiana	
			4. Bisexual	
			5. Inseguro	
	Canadá	¿Te consideras a ti mismo ser?	1. Heterosexual (relaciones sexuales con personas del sexo opuesto)	Encuesta de salud de la población canadiense
			2. Homosexual, esto es lesbiana o gay (relaciones sexuales con personas de tu mismo sexo)	
			3. Bisexual (relaciones sexuales con personas de ambos sexos)	
4. No responde				
5. No sabe				
México	De la siguiente tarjeta dígame, ¿con cuál se identifica mejor? Solo deme el número	1. Le atraen o gustan las personas del sexo opuesto (heterosexual)	Encuesta Nacional sobre Discriminación mexicana	
		2. Le atraen o gustan las personas de su mismo sexo (gay o lesbiana)		
		3. Le atraen o gustan las personas de ambos sexos (bisexual)		
		4. Otro		

Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, el resguardo de la privacidad de las personas que responden esta pregunta resulta ser relevante en los antecedentes metodológicos consultados. Haseldon y Joloza (2009), dan a conocer las normas del estándar del Reino Unido en relación con la confidencialidad de las personas que responden:

- Las categorías de respuesta se deben presentar a los encuestados en tarjetas. Cuando se entreviste a más de una persona en el hogar, a cada una le corresponde una tarjeta diferente (con un conjunto único y no secuencial de números para las categorías de respuesta), lo que asegura que se mantenga la confidencialidad entre los encuestados.

- Cuando una o más personas son entrevistadas simultáneamente, el encuestador debe leer la siguiente oración: "los números en cada tarjeta son diferentes para cada persona". Esto es importante para que los encuestados comprendan que declararán un número diferente al de otros miembros del hogar. También podría permitir a los encuestados responder honestamente.
- En la entrevista personal asistida por computadora, las opciones de respuesta no deben estar visibles en la pantalla del entrevistador. Esto ayuda a mantener la privacidad si la pantalla del portátil del entrevistador fuera visible para otra persona en el hogar.

Cabe mencionar que todas estas mediciones han continuado en el tiempo o pretenden hacerlo, con excepción de Noruega, que desde el 2008 discontinúa la medición de la identidad sexual. Basado en no haber logrado la calidad estadística de los datos, dicho país construyó una postura para no continuar con la medición de la variable. Para finalizar la sección, a modo de síntesis, en primer lugar se abordaron tres conceptos, medidos de manera directa a partir de la formulación de la pregunta y las categorías de respuesta, siendo dos de ellos estandarizados por tres países. En segundo lugar se abordaron aspectos metodológicos, donde se deduce el uso de técnicas para la comprensión del concepto identidad de género (categorías abiertas) y técnicas relacionadas con el aseguramiento de la privacidad de las personas que responden para manejar la deseabilidad social de la respuesta (uso tarjetero).

5.2. Medición indirecta

A diferencia de la sección anterior, este tipo de medición identifica la orientación sexual de las personas a través del análisis de otras variables que actúan como proxies, por ejemplo, el parentesco de una persona respecto a otra de referencia dentro del hogar o situación conyugal de las personas dentro del hogar. Se destaca en esta clasificación que los censos y encuestas preguntan directamente por parejas del mismo sexo, porque existe un marco legal que legitima el matrimonio igualitario de los países, en Canadá es legal desde 2005 y en Alemania desde 2017.

Tabla 5: Preguntas y categorías de respuesta de variables que se aproximan a la identificación de la orientación sexual de las personas, según instrumentos

Variable	Países	Formulación de la pregunta	Categorías de respuesta	Fuente
Orientación sexual	Canadá	¿Cuál es su relación con la persona 1?	1. Cónyuge de sexo opuesto de persona 1	Censo de Canadá
			2. Conviviente de sexo opuesto de la persona 1	
			3. Cónyuge de mismo sexo de persona 1	
			4. Conviviente de mismo sexo de la persona 1	
	Canadá	¿Su cónyuge o pareja es hombre o mujer?	1. hombre	Encuesta de hogares canadiense
			2. mujer	
			3. no responde	
			4. no sabe	
	Alemania	¿Qué estado civil tienes?	1. soltero	Micro Censo alemán
			2. casado	
3. divorciado				
4. sociedad civil registrada mismo sexo				
5. sociedad civil registrada mismo sexo cancelada				
6. compañero de vida del mismo sexo fallecido				

Fuente: Elaboración propia.

Las variables necesarias para identificar en el análisis la orientación sexual de las personas, responden a relaciones de parentesco de tipo conyugal (formal o consensual). En el caso del censo canadiense, las relaciones de este tipo se registran a partir de una persona de referencia del hogar. En el caso de la encuesta canadiense y micro censo alemán, se establece por cada persona miembro del hogar teniendo una aproximación metodológica a la identificación de núcleos familiares (ver Tabla 5).

La desventaja de la medición indirecta es la subestimación, producto de que solo se contabiliza la orientación sexual de la jefatura de hogar y su pareja. No se contabilizan las parejas secundarias dentro del mismo hogar, ni las personas lesbianas, gays y bisexuales solteras, ni bisexuales en una relación heterosexual. Si bien no es el objeto de este estudio, la identificación de los núcleos familiares es un componente importante para la implementación de una medición indirecta con

mayor precisión estadística, puesto que se identifica a cada pareja al interior del hogar (formales o consensuales), así como las relaciones filiales de todas las personas dentro del hogar, no solo en referencia al jefe.

5.3. Síntesis de experiencias internacionales y clasificación de experiencias chilenas

Esta sección busca contrastar la experiencia chilena respecto a las mediciones directa e indirecta, identificadas en las experiencias internacionales. Para ello, en la Tabla 6 se presenta una síntesis de las experiencias internacionales según las variables de estudio, como el tipo de medición, el tipo de instrumento y las temáticas asociadas a los instrumentos.

Respecto a la temática la única vez que se encontró la medición directa de la orientación sexual de las personas, fue en el contexto de una encuesta de salud mental, mientras en el contexto de encuestas de hogares y censos, el concepto suele medirse de manera indirecta a partir de las relaciones de pareja.

Tabla 6: Síntesis de experiencias internacionales

Conceptos	Países que miden	Tipo de medición	Tipo de instrumento	Temática
Identidad de género	Australia, Canadá	Directa	Estándar (incluye más de un instrumento)	Estándar (incluye más de una temática)
Identidad sexual	Reino Unido, Noruega, México y Canadá	Directa	Reino Unido tiene un estándar, el resto de las experiencias son encuestas	Condiciones de vida, discriminación y salud
Orientación sexual	Australia	Directa	Encuesta	Salud mental
	Canadá y Alemania	Indirecta	Censos y encuesta	Población y hogares

Fuente: Elaboración propia.

En Chile existen experiencias de medición directa e indirecta, consistentes a las temáticas planteadas en la revisión internacional. La medición directa de la identidad de género y orientación sexual se ha dado en el marco de encuestas sociales del Ministerio de Desarrollo Social, (Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN), y Encuesta Nacional de Juventud del Instituto Nacional de la Juventud, ver Anexo 5, mientras la medición indirecta de la orientación sexual de las personas se realiza a través del censo de población y vivienda.

En Chile, la encuesta CASEN 2015 y 2017 incluyen en su cuestionario la medición de la identidad de género y la orientación sexual. Las preguntas se realizan a personas mayores de 18 años que estén presentes en el momento del levantamiento de la entrevista cara a cara y la respuesta es auto reportada, para asegurar la fidelidad de la respuesta (MDS, 2017). Para identificar la

identidad de género de las personas, la CASEN 2017¹⁸ dentro del módulo R “Identidades, redes y participación”, incorpora la pregunta r24. En cuanto a su género, ¿Usted se identifica como?, presenta las siguientes categorías de respuesta: “Masculino”; “Femenino”; “Transgénero (Trans masculino y femenino)”; “Otro. Especifique”.

Dentro del mismo módulo, para identificar la orientación sexual de las personas,¹⁹ se plantea la pregunta r23 ¿Cuál de estas alternativas define mejor su orientación sexual?, con las siguientes categorías de respuesta: “Heterosexual (atracción hacia el sexo opuesto)”; “Gay/Lesbiana (atracción hacia el mismo sexo)”, “Bisexual (atracción hacia ambos sexos)”, “Otra. Especifique”. En el caso de integrantes que no estén presentes durante el levantamiento, se crea un factor de expansión que permite corregir el sesgo que se produce dado que no se puede asumir que el perfil de respuesta es homogéneo a los miembros del hogar.

En cuanto al resguardo de la precisión de las estimaciones, los resultados derivados del análisis de la diversidad sexual a partir de la CASEN 2015, son representativos para personas mayores de 18 años a nivel nacional²⁰, donde un 1,5% aproximadamente se define como no heterosexual, en contraste con un 98,5% de población que se declara heterosexual (MDS, 2016).

Por su parte, el cuestionario desarrollado en el Censo 2017 tuvo un carácter abreviado, priorizando la caracterización demográfica básica de la población, y dejando de lado aspectos como estado civil y situación conyugal de parejas del mismo sexo, entre otros tópicos. No obstante, se puede tener un acercamiento al conteo de hogares homoparentales por medio de la relación de parentesco con la jefatura del hogar.

Los hogares homoparentales hacen referencia a aquellas jefaturas de hogar que mantienen una convivencia formal o consensuada, siendo pareja de alguno de los integrantes del hogar y que declaran ser del mismo sexo. Este tipo de medición indirecta a través de la relación de parentesco con el jefe de hogar, produce una subestimación de la población según su orientación sexual, debido a que omite la orientación del resto de los integrantes del hogar, o a la que corresponde a jefaturas de hogares unipersonales e ignora que la atracción sexual pueda ser transitoria y circunstancial. Según esta fuente, del total de hogares existen 0,27% hogares homoparentales, que ascienden a 15.200²¹.

¹⁸ La CASEN 2015, incluyó “Otro. Especifique” y la categoría “Transgénero” no existía.

¹⁹ La CASEN 2015, tiene las mismas categorías de respuesta que la versión 2017.

²⁰ Los resultados sobre diversidad sexual de la CASEN 2017 aún no se han publicado.

²¹ El porcentaje se calcula sobre el total de hogares provenientes de viviendas particulares ocupadas con moradores presentes, e incluye hogares nucleares heteroparentales, nucleares monoparentales, unipersonales, extendidos y compuestos. Se excluyen del total los operativos especiales (viviendas colectivas, personas en tránsito y situación de calle), ya que no constituyen hogar censal.

6. Recomendaciones metodológicas para la medición del INE sobre identidad de género y orientación sexual

Este acápite presenta las consideraciones metodológicas que se concluyen a partir de las experiencias internacionales y nacionales, proponiéndolas como recomendaciones para la medición del INE sobre las variables identidad de género y orientación sexual. A modo general, se recomienda la medición directa y de manera complementaria a esta, la medición indirecta de la orientación sexual a partir de la metodología de núcleos familiares en los productos del INE. La recomendación de complementariedad se fortalece por la sugerencia de EUROSTAT, ya que preguntar por estas temáticas puede indicar a la población estudiada que las relaciones entre personas del mismo sexo son aceptables, generando una mayor confianza para informar, por ejemplo, sobre una relación de pareja homosexual que cohabita (UNECE, 2011).

6.1. Detección y evaluación de necesidades

La especificación de necesidades es una fase de la producción de estadísticas, que inicia cuando se identifica una necesidad de nuevas estadísticas, o bien como retroalimentación sobre estadísticas actuales. En este caso, dada la variedad de experiencias y distintos estados de avance en cada uno de los países, se observa de ambas formas. En primer lugar surge la necesidad de datos que identifiquen y caractericen a la población LGTBI, ya que según los antecedentes, son una población objetivo para la elaboración y seguimiento de políticas debido a su asociación con situaciones de vulnerabilidad y discriminación.

En segundo lugar la estandarización de los conceptos de identidad de género e identidad sexual, requiere el desarrollo de pruebas cognitivas y estadísticas que permitan evaluar el comportamiento de las variables, en cuanto a la comprensión de los conceptos y a la calidad de los datos. Respecto a la calidad de los datos, cabe mencionar que Noruega decide no incorporar la medición de la identidad sexual debido a que los datos no eran representativos para analizar las variables a nivel poblacional.

Si bien Chile, por medio del Ministerio de Desarrollo Social mide directamente las variables, el INE al incorporar estudios metodológicos podría fortalecer la calidad estadística de estos sondeos en el futuro. Por lo tanto, se recomienda la realización de un piloto incorporando preguntas que permitan identificar a la población LGTBI.

6.2. Diseño de variables y su recolección

Esta fase de la producción estadística define las variables que deben ser recolectadas a través del instrumento de recolección. Por lo tanto, se responde a las siguientes preguntas: ¿qué conceptos se miden para identificar a la población LGTBI? y ¿qué tipos de consideraciones metodológicas se deben tener en cuenta para el diseño de las variables y su recolección?

a) Consideraciones conceptuales

En primer lugar se sugiere no realizar ningún cambio a la variable sexo, pues la incorporación de una tercera categoría que recoja a la población intersexual, en la actualidad, tiene una incidencia poblacional baja de 25 casos de personas nacidas vivas al año, lo que podría afectar tanto su identificación como la calidad estadística en una situación de recolección de dicha información.

En segundo lugar se recomienda medir identidad de género e identidad sexual para identificar a la población LGTB, siendo importante considerar la distinción conceptual entre las variables. La observación de las experiencias y la revisión bibliográfica permitieron concluir que ser lesbiana, gay y bisexual responde a un atributo de la identidad sexual, mientras ser trans responde a atributos de la identidad de género.

En tercer lugar se recomienda la medición de la identidad sexual por sobre la orientación sexual, teniendo en cuenta que la identidad se relaciona con la situación de desventaja, no la orientación sexual, ya que eventualmente, esta última es un atributo invisible o difícilmente identificable en las relaciones sociales. En consecuencia, la identidad sexual es la expresión o la parte visible de la orientación sexual, siendo más significativo para el informante hablar sobre su identidad que sobre la práctica sexual. Por lo tanto, se recomienda comprobarlo en terreno utilizando pruebas cognitivas.

b) Consideraciones operacionales

En primer lugar se recomienda probar dos formas de preguntar sobre la identidad de género. La primera consiste en leer la definición del concepto al informante y explicitar en la pregunta el componente identitario del género (caso CASEN), es decir, “En cuanto a su género, ¿usted se identifica como?”²²; y la segunda forma es asumir la comprensión del concepto (caso Australia), esto es, “¿Cuál es tu género?”. El objetivo de la recomendación es conocer el grado de comprensión del concepto en el informante. Sin embargo, se deja abierta la propuesta de formular las preguntas desde la pertinencia cultural, conforme a los resultados de las pruebas cognitivas.

²² La definición a ser leída por el encuestador es la siguiente: “La identidad de género hace referencia a cómo la persona se siente o se identifica respecto de su género (masculino o femenino), y esto puede concordar o no con su sexo biológico” (Cuestionario CASEN, 2017, pág. 57).

En segundo lugar respecto a las categorías de respuesta, se debe considerar que el cruce de sexo y género puede llevar a la identificación de las personas transgénero femenino y transgénero masculino. Ahora bien, incorporar de manera explícita la categoría transgénero puede mejorar aspectos operativos de la aplicación del instrumento, debido a que existiendo el reconocimiento, no se interrumpe el ritmo y el flujo de la entrevista. Se recomienda que las categorías de respuesta para la identidad de género sean: “femenino”, “masculino”, “transgénero”, “otros. Especifique”. Adicionalmente, se recomienda probar la exclusión y precisión de las categorías de respuesta.

En tercer lugar para la formulación de las preguntas sobre identidad sexual, se recomienda poner a prueba dos formas de resguardar la privacidad de la persona que responde. La primera es explicitar en la pregunta el componente de la orientación sexual en condiciones de auto aplicado, en papel o web. La segunda es no explicitar el concepto ni las opciones de respuesta en el fraseo de la pregunta, para resguardar la privacidad en una situación de entrevista cara a cara. Por lo anterior, se probará el uso de tarjetas con distintas numeraciones (caso Reino Unido). El objetivo es seleccionar la técnica de resguardo de la privacidad más adecuada, a partir de la observación de la aceptación/rechazo del informante.

En cuarto lugar se recomienda comparar el desempeño de la pregunta de identidad sexual en dos situaciones, con y sin categoría de respuesta abierta (“otro. Especifique”), con el objetivo de conocer el carácter de exhaustividad y precisión de otros atributos del concepto (ejemplos: inseguro, pansexual) y su relevancia para el análisis estadístico.

En quinto lugar se recomienda para la recolección de las variables definir una población objetivo de personas mayores de 18 años, probando tipos de entrevista cara a cara (auto reporte y tarjetas) y auto aplicado (correo electrónico o formulario electrónico). Finalmente, se recomienda diseñar una estrategia de capacitación en cuando a la distinción de los conceptos, su sensibilización y los objetivos de las distintas técnicas de levantamiento, con el propósito de garantizar la calidad de la información recolectada desde la aproximación del encuestador.

7. Conclusiones

La clasificación de las experiencias internacionales que plasma este documento, aporta analíticamente a la elaboración de lineamientos metodológicos sobre la medición de las personas del INE, respecto a la identidad de género y la identidad sexual de las personas en el INE. A modo de resumen, las experiencias revisadas de países con medición directa e indirecta, cuentan con un marco legislativo que permite el reconocimiento de las identidades de género y el matrimonio igualitario. La medición directa está relacionada tanto con la identidad de género como con la identidad sexual, y presenta existen desafíos de tipo conceptual y metodológico referidos a la deseabilidad social. La medición indirecta solo refiere a la identificación de parejas del mismo sexo. Por lo tanto, el desafío es asegurar la medición directa para que la medición indirecta sea complementaria en el análisis de los actuales tipos de familia.

Las recomendaciones y lineamientos metodológicos generados a partir de estos hallazgos, tienen como propósito ser probados y evaluados en productos estadísticos de tipo muestral o censal de la institución, aspecto que conduce a formularlas en el marco del proceso de producción estadística (GSBPM por sus siglas en inglés). Los principales hallazgos aportan con aspectos clave para las recomendaciones. En primer lugar se deben realizar pruebas cognitivas que esclarezcan la formulación de las preguntas y las respuestas, así como el flujo de estas, considerando las variables sexo, identidad de género e identidad sexual.

En segundo lugar se debe realizar la comparación de instrumentos (web y papel) con el objetivo de buscar el mejor formato de aplicación para asegurar la tasa de respuesta. Seguido a esto, según cada formato de aplicación, probar distintas estrategias que aseguren la calidad de la información en cuanto al resguardo de la privacidad de las personas. Finalmente, es necesario responder sobre la viabilidad de incorporar la medición de las variables de identidad de género e identidad sexual asegurando la calidad de los datos, según tipo de instrumento de recolección (encuesta o censo).

8. Bibliografía

ABS. (1999). *Standards for social, labour and demographic variables*. Australian Bureau Statistics .

ABS. (2016). *Collections methods: standard question module sex*. Recuperado el 25 de agosto de 2018, de Australian Bureau Statistics:
<http://abs.gov.au/ausstats/abs@.nsf/Latestproducts/1200.0.55.012Main%20Features242016>

ABS. (2 de febrero de 2016). *Standard for Sex and Gender Variables*. Obtenido de Australian Bureau:
<http://abs.gov.au/ausstats/abs@.nsf/Latestproducts/1200.0.55.012Main%20Features242016>

ACNUDH. (2013). *Orientación sexual e identidad de género en el derecho internacional de los derechos humanos*. Recuperado el 10 de abril de 2018, de Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas : <http://acnudh.org/wp-content/uploads/2013/11/orientacion-de-genero-identidad-de-genero.pdf>

Acuerdo de Solución Amistosa, P-946-12 (Comisión Interamericana de los Derechos Humanos 15 de mayo de 2012).

Banco Mundial. (2017). *Orientación sexual e identidad de género*. Obtenido de <http://www.bancomundial.org/es/topic/socialdevelopment/brief/sexual-orientation-and-gender-identity>

Bancroft, J. (1974). *Deviant sexual behavior modification and assessment*. London: Oxford University Press.

Bascón, M., & Guil, A. (2012). La construcción de la identidad de género, de la misoginia histórica a las nuevas perspectivas psicológicas de análisis. *I Congreso Internacional de Comunicación y Género*, (págs. 176-199). Sevilla.

Bourdeau, P. (2000). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée de Brower.

Buttler, J. (2001). *El género en disputa*. México: Paidós-PUEG.

Cea D'ancona, M. Á. (2001). *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Síntesis.

CEDAW. (1989). *Recomendaciones generales adoptadas por el Comité*. Naciones Unidas.

CEDAW. (2010). Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW). *Artículo 2 de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW/C/GC/28)*. Naciones Unidas.

- CEPAL. (2013). Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. *I Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe*. Montevideo: Comisión Económica para América Latina y El Caribe .
- CIDH. (2015). *Violencia contra personas Lesbianas, Gays, Trans, Bisexuales e Intersex en América*. Recuperado el 30 de marzo de 2018, de Comisión Interamericana de Derechos Humanos : <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>
- Consejería de Derechos Humanos. (2017). *Orientación sexual, identidad de género y derechos humanos ¿sus derechos valen!* Recuperado el 17 de diciembre de 2017, de <http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/publicaciones/Documents/2017/170213-plegable-lgbti.-webpdf.pdf>
- Córdoba, D. (2003). Identidad sexual y performatividad. *Athenea Digital*, 87-96.
- Decreto 305. (26 de noviembre de 2009). Decreto de Ley 305. *Ordena la incorporación de la variable sexo en la producción de estadísticas y generación de registros administrativos*. Santiago, Chile: Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.
- DGEyC. (2016). *Informe metodológico de la prueba exploratoria para medir aceptación o rechazo de preguntas referidas a la población LGTBI en encuestas sociodemográficas a hogares*. Buenos Aires: Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires.
- Diamond, M. (2004). Sex, Gender, and Identity over the years: a changing perspective. *Child and adolescent Psychiatric Clinics of North America*, 591-607.
- Espinosa, P., Hernández, H., Lopez, R., & Lozano, S. (2018). *Muestreo de bola de nieve*. Recuperado el 25 de agosto de 2018, de UNAM: http://www.dpye.iimas.unam.mx/patricia/muestreo/datos/trabajos%20alumnos/Proyecto%20final_Bola%20de%20Nieve.pdf
- Fausto-Sterling, A. (2006). *Cuerpos sexuados*. Barcelona: Melusina.
- FELGTB, & COGAM. (2013). *Estudio sobre discriminación por orientación sexual y/o identidad de género en España*. Madrid: FELGTB.
- Feres, J., & Medina, F. (2005). Hacia un sistema integrado de encuestas de hogares en los países de América Latina. *Serie estudios estadísticos y prospectivos*, 49.
- Fuentes, S. (2005). *Homosexualidad y género. El arcoiris que se esconde detrás del arcoiris: sobre emancipaciones y ataduras a las construcciones de género*. Cuba: FLACSO.
- García, A. (2009). Tacones, siliconas, hormonas y otras críticas al sistema sexo-género. *Revista colombiana de psicología*, 119-146.

- Gibert, E. (2003). Transgéneros: síntesis y aperturas. En D. Maffia, *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. (págs. 31-58). Buenos Aires: Feminaria.
- Gulløy, E., & Normann, T. M. (2010). *Sexual identity and living conditions. Evaluation of the relevance of living conditions and data collection*. Statistics Norway.
- Haseldon, L., & Joloza, T. (2009). *Measuring sexual identity. A guide for researchers*. United Kingdom: Office of National Statistics.
- INDEC. (2012). *Informe técnico de la prueba piloto Municipio La Matanza. Primera encuesta sobre población trans: travestis, transexuales, transgéneros y hombres trans*. Argentina: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- INE. (2015). *Estadísticas de género. Introducción conceptual*. Chile: Instituto Nacional de Estadísticas.
- INE. (2015). *Hacia una producción integrada de estadísticas sociales*. Chile: Instituto Nacional de Estadísticas.
- INEC. (2015). *Estudio de caso sobre las condiciones de vida y cumplimiento de los derechos humanos de la población LGTBI en Ecuador. Metodología*. Ecuador: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- INEGI. (2017). *Encuesta Nacional sobre Discriminación. ENADIS 2017*. México: Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía.
- INEI. (2017). *Primera encuesta virtual para personas LGTBI. Ficha técnica*. Perú: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática.
- Joloza, T., Evans, J., O'Brien, R., & Potter-Collins, A. (2010). *Measuring Sexual Identity: An Evaluation Report*. United Kingdom: Office of National Statistics.
- Koehler, D. (8 de marzo de 2015). *LGBTI people are (likely) over represented in the bottom 40%*. *The World Bank*.
- Lozano, I., & Díaz-Loving, R. (2010). *Medición de la identidad sexual en México. Revista puertorriqueña de psicología*.
- MDS. (2016). *Diversidad sexual. Síntesis de resultados. CASEN 2015*. Chile: Ministerio de Desarrollo Social.
- MDS. (2017). *Cuestionario CASEN*. Chile: Ministerio de Desarrollo Social.
- MDS. (2017). *Manual de trabajo de campo. CASEN 2017*. Chile: Ministerio de Desarrollo Social.
- Milosavljevic, V. (2007). *Estadísticas para la equidad de género. Magnitudes y tendencias en América Latina*. Chile: Cuadernos de la CEPAL.

- MINEDUC. (2013). *Discriminación en el contexto escolar. Orientaciones para promover una escuela inclusiva*. Chile: Ministerio de Educación.
- MOVILH. (2002). *I Informe anual de derechos humanos de la diversidad sexual en Chile*. Chile: MOVILH .
- MOVILH. (2007). *VI Informe anual de derechos humanos de la diversidad sexual en Chile*. Chile: MOVILH.
- MOVILH. (2012). *X Informe anual de derechos humanos de la diversidad sexual en Chile*. Chile: MOVILH.
- MOVILH. (2014). *XII Informe anual de derechos humanos de la diversidad sexual en Chile*. Chile: MOVILH.
- Naciones Unidas. (1995). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Cuarta conferencia sobre la mujer*. Beijing: Naciones Unidas.
- OEA. (1995). *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer*. Brasil: Convención Belem do Para.
- OEA. (2015). *Convención Interamericana Contra toda Forma de Discriminación e Intolerancia*. Oficina de los Estados Americanos.
- OHCHR . (septiembre de 2014). *Gender stereotypes and Stereotyping and women's rights*. Obtenido de United Nations Human Right: https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Women/WRGS/OnePagers/Gender_stereotyping.pdf
- ONS. (2013). *Guide to the harmonised concepts and questions for Government Social Surveys and was correct at time printing*. United Kingdom: Office of National Statistics.
- ONS. (2015). *Harmonised concepts and questions for social data sources. Secondary principles. Sexual Identity*. United Kingdom: Office of National Statistics.
- ONS. (2015). *Sexual Identity guidance*. Uninted Kingdom: Office of National Statistics.
- ONU. (2013). *Orientación sexual e identidad de género en el derecho internacional de los derechos humanos*. Oficina regional de las Naciones Unidas.
- Principios de Yogyakarta. (2007). *Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*. Principios de Yogyakarta.
- Riesenfeld, R. (2006). *Bisexualidad: entre la homosexualidad y la heterosexualidad*. México: Paidós.
- SIVIGE. (2016). *Sistema integrado de información sobre violencias de género*. Colombia: DANE.
- Estudio de metodologías para la medición de identidad de género y orientación sexual en Chile

- Statistics Canada. (2015). *Same-sex couples and sexual orientation*. Recuperado el 23 de mayo de 2018, de statcan: https://www.statcan.gc.ca/eng/dai/smr08/2015/smr08_203_2015
- Statistics Canada. (12 de abril de 2018). *Classification of cisgender and transgender*. Recuperado el 30 de agosto de 2018, de statcan: <http://www23.statcan.gc.ca/imdb/pUtil.pl?Function=getNote&Id=469267&NT=01>
- Statistics Canada. (25 de enero de 2018). *Gender of person*. Recuperado el 23 de mayo de 2018, de Statcan: <http://www23.statcan.gc.ca/imdb/p3Var.pl?Function=DEC&Id=410445>
- Statistisches Bundesamt. (23 de marzo de 2015). *Households & families*. Obtenido de destatis: <https://www.destatis.de/EN/FactsFigures/SocietyState/Population/HouseholdsFamilies/HouseholdsFamilies.html>
- TGEU. (2016). *Proyecto de investigación TvT. Resultados del Observatorio de personas trans asesinadas: actualización TDV 2016*. Recuperado el 14 de septiembre de 2018, de Transgender Europa: https://transrespect.org/wp-content/uploads/2016/03/TvT_TMM_TDoV2016_Tables_ES.pdf
- UNECE. (2010). *Developing gender statistics: a practical tool*. Geneva: United Nations.
- UNECE. (2011). *Measurement of different emerging forms of households and families*. United Nations Economic Commission for Europe.
- United Nations. (2002). *Gender Mainstreaming. An overview*. United Nations.
- WHO. (2015). *Integrating equity, gender, human rights and social determinants into the work of WHO roadmap for action 2014-2019*. World Health Organization.

Anexos

Anexo 1: Países consultados.

Países consultados	
CEPAL	Argentina
	Bahamas
	Bolivia
	Brasil
	Colombia
	Costa Rica
	Cuba
	Ecuador
	El Salvador
	Guatemala
	Guyana
	Jamaica
	México
	Panamá
	Paraguay
	Perú
República Dominicana	
Venezuela	
OCDE	Alemania
	Australia
	Austria
	Canadá
	Dinamarca
	España
	Estados Unidos
	Estonia
	EUROSTAT
	Francia
	Grecia
	Italia
	Japón
Noruega	
Países Bajos	
Reino Unido	

Anexo 2: Ficha de llenado para la recolección de experiencias sobre la medición de identidad de género y orientación sexual dirigida a oficinas nacionales de estadística.

I. Identificación de la institución y la persona que informa								
País:								
Nombre de la institución:								
Unidad o Dependencia de la institución:								
Nombre del informante:								
Cargo:								
Correo:								
Teléfono de contacto								
II. Experiencia de medición								
Si su respuesta es Sí:								
Marque con una X el tipo de metodología utilizada para la aplicación								
Su oficina estadística ¿ha levantado información sobre los siguientes conceptos? (escriba "X" según corresponda)	1. Sí*	2. No	Indique el tipo de técnica utilizada (ejemplo: encuesta, censo, etc.)	Indique el nombre de la encuesta utilizada	Alcance (Nacional, regional, etc.)	Señale el último año y período de levantamiento (meses y año)	Marque con una X el tipo de metodología utilizada para la aplicación	
							Aplicado cara a cara	Auto aplicado
a) Identidad de género			1)					
			2)					
			3)					
b) Orientación sexual			1)					
			2)					
			3)					
c) Identidad sexual			1)					
			2)					
			3)					

Anexo 3: Agrupación de experiencias, según dimensiones de comparabilidad

Tipo de medición	Población objetivo	
	Total de la población	Población LGTBI
Identificación directa de las variables de identidad de género, orientación sexual y/o identidad sexual	1) General Social Survey (AUS)	1) Primera encuesta sobre población trans (ARG)
	2) Census ABS (AUS)	2) Prueba exploratoria para medir preguntas referidas a la población LGTBI en encuestas de hogares (ARG)
	3) Survey of Mental Health and Wellbeing (AUS)	3) Primera Investigación sobre Condiciones de Vida e Inclusión Social de Población GLBTI (ECU)
	4) Survey of Opioid Awareness (CAN)	4) Primera Encuesta Virtual para la población LGBTI, 2017 (ECU)
	5) Canadian Community Health Survey (CCHS) (CAN)	
	6) Annual Population Survey (APS) (GRB)	
	7) Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017 (MX)	
	8) Samordnet levekårsundersøkelse (NOR)	
Identificación indirecta de las variables (estado civil o relación de parentesco)	1) Microcenso (GER)	
	2) General Social Survey (CAN)	
	3) Census of Population (CAN)	
	4) Populations and elections (DNK)	
	5) Estadística de Matrimonios (ESP)	
	6) Labour Force Survey (FRA)	
	7) Sistema estadístico de violencia (COL)	

Anexo 4: Estudios no probabilísticos LGTBI en América Latina

Esta clasificación corresponde a todos aquellos instrumentos de recolección que no utilizaron un marco muestral probabilístico, por ende, los resultados no pueden ser representativos.

Argentina tiene dos experiencias al respecto. La primera corresponde al instrumento llamado “Primera Encuesta sobre Población Trans 2012: Travestis, Transexuales, Transgéneros y Hombres Trans”, llevada a cabo a partir de un convenio entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). En esta encuesta se utilizó el muestreo de avalancha o “bola de nieve”, que consiste en pedir a los informantes (personas trans, organizaciones sociales y organismos estatales) que recomienden o permitan el vínculo con posibles participantes **(INDEC, 2012)**.

La segunda experiencia de este país corresponde al instrumento llamado “Prueba exploratoria para medir la aceptación o rechazo de preguntas referidas a la población LGTBI en encuestas sociodemográficas a hogares”, realizada por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires (DGEyC) a solicitud de la Legislatura Porteña, que demandó la medición del colectivo LGTBI, con vistas a su inclusión en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2020 (CNPV). Esta prueba se realizó a partir de dos dominios de estimación: uno correspondiente a población LGTBI y otro a la población en la que se desconocieran estas características. El objetivo fue observar si existían diferencias en la aceptación o rechazo del bloque de preguntas de derechos humanos por dominio **(DGEyC, 2016)**.

El INEC, por su parte, como organismo rector de la producción estadística en el Ecuador, en conjunto con la Comisión de Transición para la definición de la Institucionalidad Pública que Garantice la Igualdad entre Hombres y Mujeres, ejecutó durante 2012 el “Estudio de caso sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador”. Es pertinente recalcar que, al no ser posible cuantificar a todas las personas LGTBI del país y obtener un universo total, no es factible referirse a los datos de este estudio como cifras representativas de la población LGTBI total, siendo los resultados aplicables solo al grupo investigado **(INEC, 2015)**.

Por último está el caso de Perú. En esta experiencia, debido a que no existe un marco de muestreo que permitiera identificar y cuantificar a la población LGTBI del país, no se utilizó el diseño probabilístico. En cambio, se recurrió al muestreo no probabilístico, de conveniencia, que tiene como objetivo incluir a todas las personas accesibles como parte de la muestra, es decir, incluye a todos aquellos que están disponibles a proporcionar información para el estudio. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que los resultados de este levantamiento no necesariamente serán representativos de la población LGTBI total **(INEI, 2017)**.

Anexo 5: experiencia chilena

Durante este siglo, el país ha presentado avances metodológicos y de recolección de datos estadísticos y de registros administrativos, promovidos por el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh). Por un lado, en 2002, se demandó la inclusión de minorías sexuales en los censos de población (MOVILH, 2002). Por otro lado, en 2007 se propusieron registros estadísticos para dimensionar la homofobia y transfobia en el país (MOVILH, 2007). En 2012 se desarrolló una colaboración entre el Movilh y el INE, para consultar sobre convivencias del mismo sexo en el marco del próximo censo, y animar a las parejas a contestar con la verdad (MOVILH, 2012, pág. 212).

En 2013, el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) introdujo en la Encuesta Nacional de la Juventud la consulta sobre orientación sexual. Por su parte, desde 2012 el Ministerio de Educación comenzó a reportar estadísticas sobre denuncias incluyendo aquellas que involucran a minorías sexuales (MINEDUC, 2013; MOVILH, 2014). En 2015 la encuesta CASEN incorporó la consulta sobre orientación sexual e identidad de género.

Instrumento	Formato de aplicación del cuestionario	Población objetivo del estudio	Técnica de muestreo
8va Encuesta Nacional de la Juventud, INJUV. Chile, 2015	Cuestionario auto aplicado para los módulos de sexualidad, drogas, violencia y salud mental	Jóvenes, hombres y mujeres, de 15 a 29 años, residentes en todas las regiones del país, en zonas urbanas y rurales	Muestreo Probabilístico estratificado por conglomerados y polietápico
Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN. Chile, 2015	Cuestionario aplicado por encuestador/a	Población que reside en viviendas particulares a lo largo del territorio nacional	Muestreo Probabilístico estratificado, por conglomerados y en múltiples etapas

Fuente: Elaboración propia.